AÑO VII. Teruel 17 de Agosto de 1862. Número 33.

LA CONCORDIA.

PERIÓDICO SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Sale á luz todas las semanas.—Se reciben suscriciones en la Redaccion, plaza del Palacio, n.º 2, y en las escuelas de los pueblos cabezas de partido.—Precios: 18 reales por un semestre: 30 rs. por un año.

SECCION DOCTRINAL.

—

Del *Correo del Magisterio* tomamos el siguiente artículo, cuya lectura recomendamos.

«Hay un hombre en cada parroquia, que no tiene familia, pero que es de la familia de todo el mundo: á quien se llama como testigo, como consejero, ó como agente en todos los actos mas solemnes de la vida civil, sin el cual no se puede nacer ni morir: que recibe al hombre en el seno de su madre y no le abandona hasta la tumba: que bendice ó consagra la cuna, el lecho conyugal, el lecho mortuorio y el ataud: un hombre á quien los niños se acostumbran á amar, á venerar y á temer: á quien los desconocidos mismos llaman su padre; á los pies del cual van los cristianos á esponer las revelaciones mas íntimas, sus lágrimas mas secretas; un hombre que es por su estado el consolador de todas las miserias del alma y del cuerpo; el intermediario obligado de la riqueza y de la indigencia: que ve llamar alternativamente á su puerta al pobre y al rico; al rico, para depositar la limosna secreta; al pobre, para recibirla sin rubor; que no perteneciendo á ningun rango social, participa igualmente de todas las clases: de las inferiores, por la vida pobre y frecuente por la humildad de su nacimiento; de las altas, por la

educacion, la ciencia y la elevacion de sentimientos que una religion filantrópica inspira y manda: ¡un hombre, en fin, que lo sabe todo y que tiene el derecho de decirlo todo; cuya palabra cae desde lo alto sobre las inteligencias y sobre los corazones, con la autoridad de una mision divina y el imperio de una fé preexistente! Este hombre es el párroco; ninguno puede hacer mayor bien ó mayor mal á los hombres, segun que llene ó desconozca su alta mision social.

¿Qué es un párroco? Es el ministro de la religion cristiana, encargado de conservar su dogma, de propagar su moral, y de administrar sus beneficios á la parte del rebaño que le ha sido confiada.

De estas tres funciones del sacerdocio, brotan las tres cualidades bajo las cuales vamos á considerar al párroco: es decir, como padre, como moralista y como administrador espiritual del cristianismo en su feligresía.

De ellas tambien nacen las tres especies de deberes que necesita llenar para ser completamente digno de la sublimidad de sus funciones sobre la tierra, de la estimacion y veneracion de los hombres.

Sus deberes como conservador del dogma.

Como padre ó conservador del dogma cristiano los deberes del párroco no son accesibles á nuestro exámen.

El dogma cristiano y divino de su naturaleza, impuesto por la revelacion, aceptado por la fé, esta virtud de la ignorancia humana, se resiste á toda crítica; el padre no debe cuenta como el feligrés, mas que á su conciencia y á su Iglesia única, autoridad ante quien es responsable. Sin embargo, en esto mismo, la razon del párroco puede influir útilmente en las prácticas religiosas del pueblo á quien instruye. Algunas credulidades frívolas, algunas supersticiones populares, se han confundido en tiempo de tinieblas y de ignorancia, con las altas creencias del puro dogma cristiano. La supersticion es el abuso de la fé; al ministro ilustrado de una religion que soporta la luz, por-

que toda la luz emana de ella, toca destruir estas sombras que oscurecen la santidad, y que habian confundido á los ojos precavidos del cristianismo, esta civilizacion práctica, esta razon suprema, con las industrias piadosas ó las credulidades groseras de cultos, de error ó defeccion. El deber del párroco, es destruir estos abusos de la fé, y reducir las creencias, demasiado complacientes de su pueblo, á la grave y misteriosa sencillez del dogma cristiano, á la contemplacion de su moral, al desarrollo progresivo de sus obras de perfeccion. La verdad no tiene necesidad nunca del error, y las sombras no añaden nada á la luz.

Sus deberes como moralista.

Como moralista la obra del párroco es mas bella aun. El cristianismo es una profecía divina escrita de dos maneras; como historia, en la vida y muerte de Jesucristo; como precepto, en las sublimes lecciones que trajo al mundo. Estas dos palabras del cristianismo, el *ejemplo* y el *precepto*, se hallan reunidas en el Evangelio ó el nuevo Testamento; el párroco debe tenerle siempre en la mano; siempre ante sus ojos; siempre en su corazon; un buen párroco es un comentario vivo de este libro divino. Cada una de las misteriosas palabras de él, responde con exactitud al pensamiento que le interesa, y encierra un sentido práctico y social que ilumina y vivifica la conducta del hombre. No hay verdad moral ó política, cuyo gérmen no se halle en un versículo del Evangelio; todas la filosofías modernas han comentado uno, y le han olvidado en seguida; la filantropía ha nacido en su primero y único precepto, la *caridad;* la libertad ha marchado en el mundo, tras de sus pasos, y ninguna servidumbre degradante ha podido subsistir ante su luz; la igualdad política ha nacido del reconocimiento que nos ha obligado á hacer de nuestra igualdad, de nuestra fraternidad delante de Dios: las leyes se han dulcificado, las costumbres inhumanas se han abolido, las cadenas se han roto; la mujer ha reconquistado el respeto en el corazon del hombre. A medida que las pa-

labras de aquel libro han sonado en los siglos, han producido la destruccion de un error, ó de una tiranía, y se puede asegurar que el mundo actual todo entero, con sus leyes, sus costumbres, sus instituciones, sus esperanzas; no es mas que el Verbo Evangélico, mas ó menos encarnado en la civilizacion moderna!

Pero la obra dista mucho de estar concluida, la ley del progreso ó del perfeccionamiento, que es la idea activa y poderosa de la razon humana, es tambien la del Evangelio; él nos prohibe desesperar de la humanidad, ante la cual abre incesantemente horizontes mas claros, y cuanto mas se abren nuestros ojos á la luz, mas promesas leemos en sus misterios, mas verdades en sus preceptos, mas porvenir en nuestros destinos.

El párroco con este libro tiene en su mano toda moral, toda razon, toda civilizacion, toda política. No tiene mas que abrirle, leer y esparcir en torno suyo el tesoro de luz y de perfeccion de que la Providencia le ha dado la llave; su enseñanza debe ser como la de Jesucristo duplicada por la vida y por la palabra; su vida debe ser en cuanto lo permita la debilidad humana, la esplicacion sensible de su doctrina, una palabra viviente! La Iglesia le ha colocado allí mas como ejemplo que como oráculo, puede faltarle la palabra, si la naturaleza le ha negado este don, pero la palabra que se hace oir de todos es la vida; no hay lenguage humano tan elocuente y tan persuasivo como una virtud.

Sus deberes como administrador espiritual.

El párroco es además administrador espiritual de los sacramentos de la Iglesia y de los beneficios de la caridad. Sus deberes en calidad de tal, se aproximan á los que impone toda administracion. Tiene que habérselas con los hombres; es necesario que los conozca; corrige las pasiones humanas, preciso es que tenga una mano delicada y suave, llena de prudencia y de mesura. Estando en el círculo de sus atribuciones las faltas, los arrepentimientos, las miserias, las necesidades y pobrezas de la

humanidad, debe tener el corazon rico y abundante de tolerancia, de misericordia, de mansedumbre, de compasion, de caridad y de perdones.

Su puerta debe estar abierta á todas horas al que le vaya á despertar; su lámpara siempre encendida, y su baston siempre á la mano; no debe distinguir ni estaciones, ni distancias, ni contagio, ni sol, ni nieves en tratándose de llevar el bálsamo al herido, el perdon al culpable, ó su Dios al moribundo. No debe haber delante de él como delante de Dios, rico, ni pobre, pequeño, ni grande, sino hombres; esto es, hermanos de miserias y de esperanzas.

No debe rehusar su ministerio á nadie, es verdad, pero tampoco ofrecerlo sin prudencia á los que lo desdeñan y desconocen. La importunidad agria y rechaza mas bien que atrae: debe esperar á que se acerquen á el ó que le llamen.

De sus relaciones con el Gobierno.

El párroco tiene relaciones administrativas de muchas clases con el Gobierno, con la autoridad municipal, con su fábrica.

Sus relaciones con el Gobierno son sencillas; le debe lo que todo ciudadano ni mas ni menos, obediencia en las cosas justas. No debe apasionarse ni en pró ni en contra de las formas ó los gefes de los gobiernos de aqui abajo; las formas se modifican, los poderes cambian de nombres y de manos; los hombres se precipitan alternativamente del poder estas son cosas humanas, pasageras fugitivas, propias de su naturaleza instable. La religion y el gobierno perpétuo de Dios sobre la conciencia, se halla sobre esta esfera de vicisitudes, de versatilidades políticas, y se degrada descendiendo; su ministerio debe mantenerse cuidadosamente alejado de ella. El párroco es al único ciudadano que tiene el derecho y el deber de permanecer neutral ante las diferencias, las luchas y los ódios de los partidos que dividen las opi-

niones y los hombres, porque él es, ante todo, ciudadano del reino eternal. Padre comun de los vencedores y de los vencidos, hombre de amor y de paz, que no puede predicar mas que paz y amor: discípulo del que se negó á que se derramase una gota de sangre en su defensa, del que dijo á Pedro: «envaina la espada.»

En sus relaciones con la autoridad municipal.

Con el alcalde el párroco debe conservar relaciones de noble independencia en lo que concierne á las cosas de Dios de dulzura y conciliacion en todo lo demas; no debe solicitar influencia ni luchar como autoridad en el distrito, recordando siempre que su autoridad comienza y concluye en el suelo de su Iglesia, al pié de su altar en la cátedra de la verdad á la puerta del indigente y del enfermo, á la cabecera del moribundo: allí es el hombre de Dios: en cualquiera otra parte el mas humilde y el mas desapercibido de los hombres.

En sus relaciones con la fábrica.

Con la fábrica, sus deberes se limitan al órden y á la economía que la pobreza de la mayor parte de las iglesias lleva consigo. Cuanto mas avanzamos en la civilizacion y en la inteligencia de una religion esencialmente inmaterial, menos es necesario á nuestros templos el lujo esterior: sencillez, aseo, decencia en los objetos que sirven para el culto, es todo lo que el párroco debe pedir su fábrica; á veces, hasta la indigencia del altar tiene algo de venerable, de impresionable y de poético, que toca y hiere el corazon por el contraste mas que los ornamentos de seda y los candelabros de oro. ¿Qué son nuestros dorados y nuestros granos de arena brillantes, delante del que ha tenido el cielo y le ha sembrado de estrellas? El cáliz de estaño hace doblar la frente como los vasos de plata ó de oro.

El lujo del cristianismo está en sus obras; y el verdadero adorno del altar son los cabellos del sacerdote, blanqueados en la oracion y en la virtud, y la fé y la pie-

dad de sus fieles arrodillados delante del Dios de sus Padres.

Sus deberes como hombre.

Como hombre el párroco tiene todavia que llenar algunos deberes puramente humanos, que le impone el cuidado de su buen nombre; el esmero en su vida civil y doméstica, es como el buen olor de la virtud. Retirado en su humilde parroquia á la sombra de su Iglesia debe salir con poca frecuencia. Le es permitido tener una viña, un jardin, un huerto, á veces una pequeña pradera, y cultivarlos con sus propias manos, mantener algunos animales domésticos de placer y de utilidad, la vaca, la cabra, el cordero, el pichon, pájaros que cantan, el perro, sobre todo, ese mueble viviente del hogar; ese amigo de los que son olvidados en el mundo y que sin embargo tienen necesidad de ser amados de alguno. De este asilo de silencio, de trabajo y de paz, el párroco no debe alejarse mucho para mezclarse en las reuniones ruidosas de la vecindad. No debe sino en algunas ocasiones solemnes, poner sus lábios con los dichosos del siglo en la copa de una hospitalidad suntuosa. El pobre es suspicaz y celoso: acusa fácilmente de adulacion y sensualidad al hombre que vé á menudo á la puerta del rico á la hora en que se eleva el humo de la chimenea, y le indica una mesa mejor servida que la suya. Con mas frecuencia y de vuelta de un paseo, ó cuando la boda, el bautizo reunen á los amigos del pobre, puede el párroco sentarse á la mesa del labrador, y comer con él pan negro. El resto de su vida debe pasarlo en el altar, en medio de los niños, á quienes enseña á balbucear el catecismo, ese código vulgar de la mas alta filosofía: ese alfabeto de una sabiduría divina: debe pasarle en estudios sérios, entre los libros, sociedad muerta del solitario.

Por la tarde, cuando el mayordomo ha tomado las llaves de la Iglesia, cuando ha sonado la oracion en el campanario del lugar, puede verse al párroco con su breviario en la mano, sea bajo los manzanos de su huerto,

sea en los senderos mas elevados de la montaña, respirar el aire suave y religioso de los campos y el reposo adquirido en el dia, ya detenerse por leer un versículo de poesía sagrada, ya mirar el cielo y el horizonte del valle y descender á paso lento en la santidad y deliciosa contemplacion de la naturaleza y de su autor.

Hé aquí su vida y sus placeres. Sus cabellos blanquean, sus manos tiemblan al elevar el cáliz: su voz cascada no llena ya el santuario, pero resuena aun en el corazon de su rebaño. Muere: una losa sin nombre indica su sepultura cerca de la puerta de su iglesia, ¡hé aquí una vida agotada! ¡hé aquí un hombre olvidado para siempre! ¡Pero este hombre ha ido á reposar en la eternidad, en donde su alma está por anticipado, y ha hecho aquí abajo lo mejor que tenía que hacer; ha continuado un dogma inmortal, ha servido de anillo á una cadena humana de fé y de virtud, y ha dejado á las generaciones que nacen, una creencia, una ley, un Dios!

A. Lamartine.

CORRESPONDENCIA.

Núm. 134.—Puede V. entregar al Sr. Maestro que cita los treinta reales que menciona en su carta del 30 último.

Núm. 55.—Creemos que si no ha recibido V. ya el documento que cita en su carta del 3 actual, lo recibirá V. pronto, y de no ser así, puede V. dirigirse al Sr. Inspector.

Núm. 157.—A los concursos extraordinarios solo pueden acudir los Maestros y Maestras que desempeñan escuelas de oposicion.—Recibí la carta anterior que V. menciona.

El Editor, *Pedro Pablo Vicente.*

Imprenta y librería de D. Pedro Pablo Vicente,
A cargo de Baquedano y Soriano.